



ACTA DE LA UNIDAD DE GARANTIA DE LA CALIDAD DE LA TITULACIÓN DEL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 2017

ASISTENTES: Profesorado: Adamuz Povedano, Natividad; Blanco Ruiz, Soledad; Medina Quintana, Silvia. Pérez Dueñas, Carolina (excusa). Alumnado: Calvo Pérez, Elisabeth. P.A.S.: Álvarez-Ossorio Jiménez, Fátima (excusa).
Presidenta: Sra. Decana: García Cabrera, M^a del Mar.

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, siendo las 11:30 horas del día 20 de octubre de 2017, se reúne la Unidad de Garantía de Calidad de la Titulación del Grado de Educación Primaria convocada al efecto, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO 1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 10 DE MAYO.

Se aprueba.

PUNTO 2º INFORME DE DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL TÍTULO DEL GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

La Presidenta de la Unidad de Garantía de Calidad de la Titulación del Grado en Educación Primaria informa de que se hizo un autoinforme de seguimiento interno de dicho Título que ha sido enviado al Rectorado. En el plan de mejora, que recoge las recomendaciones del informe de la DEVA, se sigue el criterio de no centrarse en uno solo de los indicadores. En la convocatoria de septiembre de apoyo a esos planes de mejora se han solicitado una pizarra digital para una sala de Nuevas Tecnologías y tres proyectores. Además, se realizará una guía para el profesorado novel (Indicador de Profesorado) y se ha hecho (está disponible en la página web) una guía informativa para alumnado de nuevo ingreso (Indicador de Alumnado). Dentro de lo no financiable e inventariable (Infraestructura, servicios y dotación de recursos) se hará un mapa de competencias que estará disponible en la web y una base de datos con los proyectos de innovación vinculados al Título. En este sentido, la profesora Soledad Blanco Ruiz expone la necesidad de trabajar coordinadamente a nivel de centro, para que todo el profesorado coincida en determinadas competencias y se aúnen esfuerzos.

También se informa de que existe un Nuevo Reglamento de evaluación del profesorado, que incluye, además del procedimiento, aspectos sobre los resultados. La Comisión de Docencia de la UCO tendrá en cuenta esos resultados y se pretende reconocer la trayectoria positiva del profesorado, mientras que se establecerá un Plan de mejora para el profesorado que no cumpla esa evaluación satisfactoria. Serán las Unidades de Garantía de Calidad de los Títulos las responsables de trazar dicho Plan.

Otra novedad de la que se informa es que hay un Nuevo sistema para la acreditación, que está actualmente en prueba piloto, por lo que en el futuro habrá Unidades de Garantía de Calidad de los centros, no de los Títulos.



PUNTO 3º ACCIONES DE COORDINACIÓN DOCENTE Y MEJORA EN LA TITULACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

Dentro de las recomendaciones de la DEVA, la Presidenta recuerda la necesidad de visibilizar al profesorado y que se incluya en la web el CV de cada docente. La profesora Natividad Adamuz Povedano comenta que esta gestión se puede realizar a través de los Departamentos.

Otra recomendación es que se publiquen en la web las tasas de éxito, los resultados de las encuestas de evaluación. A este respecto, se señala como aspecto positivo que en la Evaluación de satisfacción global del título se han cumplimentado más encuestas que el año pasado.

Se está elaborando por parte de las Coordinaciones de los Grados un documento con pautas para trabajos escritos, que, tal como se puso de manifiesto en las reuniones de coordinación de septiembre, pretende ser un material para todo el centro que refleje unos criterios comunes de toda la comunidad educativa.

Desde el equipo decanal se planea hacer una jornada dedicada a proyectos de innovación e investigación, en la que cada docente presente la línea en la que esté actuando, para visibilizar este trabajo y encontrar puntos comunes entre todo el profesorado. Esta propuesta es bien acogida entre todas las personas presentes en la Comisión.

PUNTO 4º RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12 horas y 45 minutos del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA SECRETARIA,

Fdo.: M^a del Mar García Cabrera

Fdo.: Silvia Medina Quintana